



La Serena

LA SERENA, 03 SEP 2024

DECRETO N° 2358 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Ordinario N°04-1030 de fecha 5 de junio de 2024 del Director de Obras Municipales al Secretario Municipal; La carta solicitud de fecha 27 de junio de 2024, de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano del Consejo Comunal al Secretario Municipal; consulta efectuada al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de La Serena en sesión N° 54 de fecha 17 de julio de 2024; acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°1357 efectuada el día Miércoles 24 de julio del Concejo Comunal de La Serena; el Artículo 5° letra c) y 79 letra k) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que consagra la facultad para la asignación y cambio de denominación de los Bienes Municipales y Nacionales de Uso Público bajo su administración y en uso de las atribuciones a mi cargo.

DECRETO

1. **DESIGNASE** con los siguientes nombres a las calles proyectadas del Loteo Los Torreones de La Serena V y VI, ubicado en el sector al Norte de Caleta San Pedro, perteneciente a la Inmobiliaria Torreones V y VI SpA:

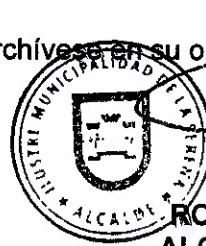
Asignaciones:

Calle Proyectada N°1 –Mz. 1:	Oriana Mondaca Rivera
Calle Proyectada N°4 –Mz. 1:	Oriana Mondaca Rivera
Calle Proyectada N°3 –Mz.-2:	Natalia Alfaro Alfaro
Calle Proyectada N°5- Mz.- 2:	Natalia Alfaro Alfaro

2. **COMUNIQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.


★ **LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Dirección de Obras Municipales
 - Dirección de Tránsito
 - Oficina Concejales
 - Comisión Desarrollo Urbano.
 - Oficina de Partes
 - Archivo
- RJJ/LMY/jzg-